

INFORME DEL COMISARIO

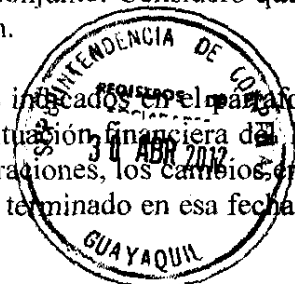
A los Accionistas de:

La Compañía DISPROMIL S. A.

1.- He revisado el Balance General de 1 de Enero al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes, estados de resultados, de cambios en el patrimonio del accionista y de cambios en la posición financiera por el año terminado a esta fecha. Tales estados financieros son responsabilidad de la administración de la **Compañía DISPROMIL S. A.** Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en el examen realizado. En adición en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la ley de Compañías.

2.- Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría, aplicables para trabajos de revisión. Estas normas requieren de una revisión que se a diseñado y realizado para obtener certeza razonable de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas. Esta revisión incluye el examen, sobre una base de pruebas selectas, de la evidencia que sustenta los importes y revelaciones en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, debido al efecto significativo de los asuntos indicados en el párrafo anterior, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad en normas ecuatorianas de contabilidad.



4.- Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y en mi opinión considero que la Gerencia a cumplido aceptablemente las obligaciones legales, estatutarias, así como las resoluciones respectivas. En cuanto a los procedimientos de control interno de la **Compañía DISPROMIL S. A.**, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permita a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar oportunamente sus activos.

5.- Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas de la **Compañía DISPROMIL S. A.** Y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control y no debe ser utilizado para otro propósito.

Karina Montero G.

Ing. Com. Karina Montero Gómez

COMISARIO